CONTROL INTERNO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Control Interno

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONIFERA (ITESRC)

DICIEMBRE 2022

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN…… 3

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN…… 3

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO…… 4

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO
B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL
C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

IV. PROPUESTAS …… 9

A. NIVEL ESTRATÉGICO
B. NIVEL DIRECTIVO
C. NIVEL OPERATIVO

V. COMENTARIOS…… 14

VI. RECOMENDACIONES…….... 14

VII. CONCLUSIÓN…… 14

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de autoevaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en **el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera ,** se realizó el día **14 de noviembre de 2022** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación **58 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	7	7
Operativo	50	50

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual el 24 de octubre del 2022, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.

Así mismo, la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), realizó difusión y capacitación de manera virtual, al personal del ITESRC, acerca del proceso de Autoevaluación de Control Interno y proporcionó las claves para su acceso.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno d**el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera** , dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en **el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera** , corresponden a las autoevaluaciones de 58 **Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	91.33 %	Excelente
Administración de Riesgos	90.64 %	Excelente
Actividades de Control	91.08 %	Excelente
Información y Comunicación	91.49 %	Excelente
Supervisión	91.13 %	Excelente
TOTAL	**91.13 %**	**Excelente**

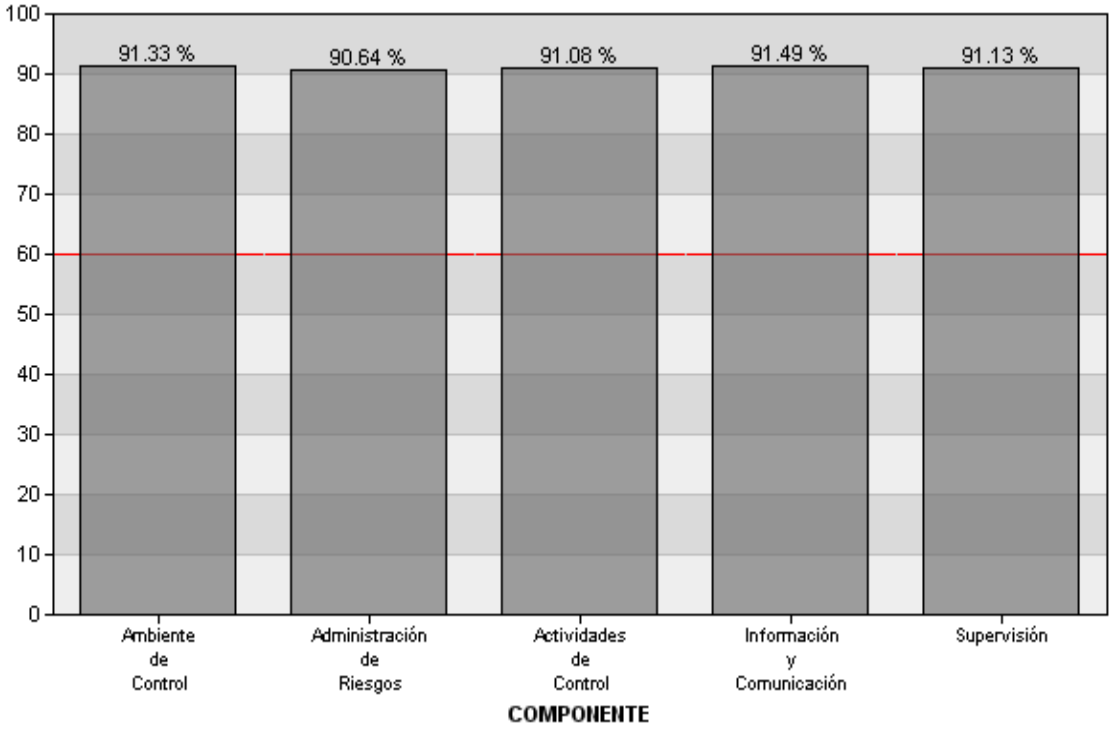

La calificación global del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera se valoró con 91.13% calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Información y comunicación** (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el **91.49%** de la valoración
- Por otro lado, el componente **Administración de riesgos** (Más Bajo) fue calificado como "Excelente" y representa el **90.64%.**

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control**. Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos**. Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control**. Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación**. Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión**. Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

  La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **87.5-95.4%.**

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	**91.33 %**	**Excelente**
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	90.96 %	Excelente
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	92.94 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	95.41 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	89.32 %	Muy Buena
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	88.0 %	Muy Buena
Administración de riesgos	**90.64 %**	**Excelente**
6 Definir objetivos	93.33 %	Excelente
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	90.79 %	Excelente
8 Considerar el riesgo de corrupción	87.5 %	Muy Buena
9 Identificar, analizar y responder al cambio	90.92 %	Excelente
Actividades de control	**91.08 %**	**Excelente**
10 Diseñar actividades de control	89.89 %	Muy Buena
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	91.48 %	Excelente
12 Implementar actividades de control	91.86 %	Excelente
Información y comunicación	**91.49 %**	**Excelente**
13 Usar información de calidad	91.19 %	Excelente
14 Comunicar internamente	91.12 %	Excelente
15 Comunicar externamente	92.17 %	Excelente
Supervisión	**91.13 %**	**Excelente**
16 Realizar actividades de supervisión	92.38 %	Excelente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	89.87 %	Muy Buena
Total	**91.13 %**	**Excelente**

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura d**el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera existen** niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la:

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y;

- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- Comité de Ética integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un Secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.

- Demás unidades de especializadas y comités que la Institución determine necesarios.

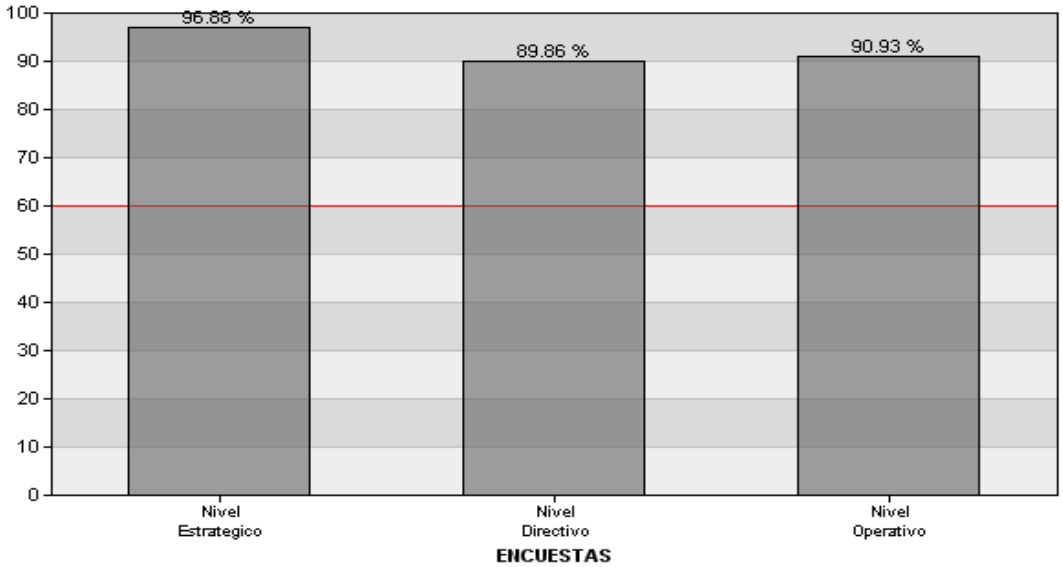

El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el " NIVEL ESTRATEGICO" con el 96.88%, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "NIVEL DIRECTIVO" con el 89.86%.

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV.PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

AMBIENTE DE CONTROL

- Mecanismos establecidos para asegurarse del cumplimento del programa de trabajo, se promueva la concientización y difusión del Código de Ética, así como dar seguimiento a las denuncias en caso de que existan. Responsable de ejecutarlas el Comité de Ética.

B. NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Cuidar de seguir dando a conocer estos documentos y seguir con los mecanismos de difusión.
- Mantener actualizado el manual de organización y su reglamento interior.
- Mantener actualizado el programa de trabajo.
- Procedimiento documentado para brindar incentivos al personal

- Código de ética
- Seguimiento del control interno
- La institución tiene documentado y formalizado su control interno
- Revisión de estructuras orgánicas

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Que deriva en un programa de trabajo de administración de riesgos
- Indicadores de desempeño desplegados en las diferentes áreas
- Mantener abierta la comunicación a través del correo institucional.
- Mantener actualizado la matriz de análisis de riesgo institucional y estar atentos al buzón de quejas y denuncias.
- Mantener actualizada y vigente la matriz de análisis de riesgos institucionales.
- Planeación de los cambios
- Auditorías internas y externas

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Mantener actualizado el manual de organización
- Mantener actualizados el manual de organización y el reglamento interior.
- Lineamientos para actualización en casa de modificaciones
- Definición clara de la responsabilidad autoridad de las personas.
- Mantenimiento de tics

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Estar en constante vigilancia de los correos institucionales, buzones de ética. Etc.
- Mantener actualizado y vigente al programa anual de trabajo.
- Mantener vigiladas las vías de comunicación establecidas con proveedores, contratistas, auditores externos, etc.
- Reuniones de trabajo

SUPERVISIÓN

- Realizar en el sistema de evaluación de control interno las evaluaciones correspondientes.
- Estar en constante vigilancia de los buzones de quejas y denuncias para atender prontamente la información que ahí se reciba.
- Acciones correctivas y preventivas
- Informe reporte y seguimiento

C. **NIVEL OPERATIVO**

AMBIENTE DE CONTROL

- Que siga la comunicación con el personal
- Seguir con los cursos, congresos y seminarios
- Apoyar para seguir mejorando

- Verificación de avances respecto al programa
- Detección de necesidades de capacitación
- Auditorias, comité de ética
- Mecanismos de difusión interna
- Administración pública del estado de Coahuila de zaragoza.
- Se dio a conocer el código de ética y de conducta
- Antes si requiere actualización)
- Promover más la difusión de los códigos en áreas más visibles para que el personal tenga acceso inmediato.
- Seguir difundiendo estos documentos, responsable de ejecutarlos a quien le asignen esta responsabilidad.
- Actualizar los instrumentos de medición
- Las que cada área vaya viendo en el desarrollo de sus funciones y el responsable de ejecutarlas será a quien le asignen la tarea.
- Acuerdos establecidos en minutas donde se le asigna a un líder o coordinador de comité como responsable.
- La institución cuenta con una buena base documental.
- Seguir con la implementación de cursos para el personal y así seguir en la actualización constante
- Seguir implementando el mismo procedimiento para que las cargas de trabajo sigan equilibradas y acordes a la función
- Me parece correctas las formas
- Difusión constante de estos documentos, responsable de ejecutarlas a quien se le asignen estas funciones.
- Se siga trabajando de manera equilibrada
- Así es, hay un depto. de calidad que se encargan de hacer la divulgación de las acciones de mejora.
- Continuar con el mantenimiento.
- Continuar manteniendo el sistema.
- Se lleven a cabo las revisiones periódicamente
- Se siga implementando la difusión en tiempo y forma
- Manual de organización con alcance a todos los niveles
- Detección de necesidades de capacitación
- Se cuenta con código de ética para los servidores públicos de la administración pública del estado de Coahuila de zaragoza.
- Promoción del comité de ética
- Presentar última versión.
- Jefe de dpto. estadística y evaluación de p.a.
- Difundir información al respecto
- Difusión de resultados
- Existe una verificación de los avances respecto al programa y análisis de
- Seguir trabajando con la mejora continua como se hace a la fecha
- Todo está muy bien, seguir como se trabaja en este momento
- Los documentos están disponibles en el sistema de control de
- Estoy de acuerdo con las acciones que se llevan a cabo

- Tener menos carga frente a grupo
- Estoy de acuerdo a como se llevan estas acciones

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- A través de la metodología de matriz de análisis de riesgos institucionales (mari) también se consideran riesgos de corrupción para establecer controles para minimizar el riesgo
- Procesos de planeación de los cambios que pudieran impactar en la
- Operación de la institución con el propósito de mantener un control
- Interno apropiado. (programas de trabajo, ruta crítica)
- Se tienen identificados los procesos
- Seguir actuando como hasta el día de hoy
- Difundir éxito del seguimiento
- Seguir trabajando con mejora continua como hasta la fecha
- Se siga con el apoyo de queja net
- Se siga realizando los análisis y revisiones para la identificación de riesgos.
- Se cuenta con un mecanismo de quejas y denuncias
- Y hay un comité de ética.
- Se siga difundiendo oportunamente en tiempo y forma
- Un especialista externo es quien debe analizar y medirlo
- Difusión en tiempo y forma
- Seguir con este análisis constante
- Actuar de la mejor manera para que este tipo de situaciones no se lleguen a presentar
- Se siga la difusión en tiempo y forma
- Proponer difusión constante de buzón de quejas
- Mantener actualizada y vigente la matriz de análisis de riesgos institucionales, y estar monitoreando los mecanismos de quejas y denuncias.
- Continuar con las reuniones informativas, reuniones de trabajo periódicas y estar atentos a la página interna.
- Mantener siempre actualizada y vigente la matriz de análisis de riesgo institucional.
- Mantener siempre vigente la planeación estratégica.
- Se le siga dando difusión al personal
- Que se siga con una planeación estratégica
- Que se sigan los análisis de riesgos, de acuerdo al constante crecimiento de la población estudiantil
- Que se siga dando la comunicación con el personal

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Evaluaciones
- Que se continúe con el mecanismo de quejas y denuncias
- Identificar claramente los registros
- Indicadores de desempeño
- Actualización constante de los lineamientos
- Dar mantenimiento constante a los equipos de cómputo que se manejan en la institución
- Ninguna, se encuentra claro en sitio oficial

- Mantener actualizado el manual de organización y reglamento interior
- Revisar de manera periódica
- Mantenerse actualizados sobre cómo resolver problemas que pudieran surgir de algún riesgo externo.
- Mantener actualizados y vigentes estos documentos.
- Mantener las actividades de control
- Los procedimientos siempre en revisión y con el control adecuado
- Actualización de equipos de computo
- Se siga el buen cumplimiento de las mismas
- Los procedimientos internos dictan las actividades por realizar
- Existe una descripción de funciones que establezca las responsabilidades
- De cada uno de los puestos (manual de organización), se ocupa que se analice y se actualice.
- La actualización de los procedimientos sea periódica o cada que se requiera una actualización
- El departamento de tics realiza bien sus actividades según lo establecido en el procedimiento.
- Continuar manteniendo el proceso.
- Existen revisiones por parte de los superiores sobre el trabajo realizado en
- El proceso y/o el área, existen mecanismos de autorización y/o liberación.
- En el proceso en que participo se han identificado los riesgos inherentes y
- Lineamientos para actualización en caso de modificaciones
- Existen procedimientos que delimitan y detallan la responsabilidad de cada uno de los participantes, e identifica claramente los registros generados y la persona responsable de su liberación
- Cumplimiento de las funciones por estructura

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Directamente al comité de ética
- Programa sectorial / especial, en caso aplicable.
- Así es, base de datos
- Mantener esas líneas de comunicación
- Siempre se difunde la información en tiempo y forma
- Mantener actualizado el programa anual de trabajo.
- Estar atento a los correos y buzones internos de ética.
- Se siga llevando todo de manera oportuna y que llegue la información en tiempo y forma
- Que se siga con los indicadores de desempeño y cumplimiento

SUPERVISIÓN

- Comunicación de resultados
- Ninguna, siempre hay disposición por parte de superiores
- Atender a las evaluaciones a través del seco y las auditorias o revisiones internas
- Se lleva un buen proceso
- Se realicen auditorías y revisiones con el fin de dar la mejora continua
- Mantener informados a los trabajadores de estar líneas de reportes y estarlas atendiendo.
- Se siga la revisión oportuna con auditorias
- Se cuenta con el comité de ética correspondiente
- Programa de auditorías internas y/o revisiones internas.

V. COMENTARIOS

NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Buena ejecución

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Debe tenerse claro cuál es la Visión

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera de un **91.13 %** calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo que es de 60%.

Sin duda, la Institución ha realizado acciones acordes a los principios que establece el Modelo de Control Interno, **mejorando el resultado en 2.05 puntos porcentuales** respecto al año anterior, pasando del rango de calificación de “Muy Bueno” a “Excelente”, por lo que se encuentra en una etapa de mantenimiento y mejorar todo aquello realizado, considerando:

- Mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, para continuar realizando las acciones correspondientes a su nivel de responsabilidad.
- Considerando que ya se cuentan con procedimientos documentados, es importante detectar áreas de oportunidad, con el fin de fortalecer y eficientar la operación de la Institución, considerando también en caso aplicable los sistemas de información.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando:

- Los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios,
- Los comentarios,
- Las propuestas del personal,
- Recomendaciones,
- Las acciones que se consideren necesarias a implementar en materia de control interno, así como
- Aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.